

Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-2023-00033910

LCDO. MARIO ALONSO TORRES CAJAS
DIRECTOR REGIONAL DE MERCADO DE VALORES

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Resolución No. 94.1.1.1.2231 de 6 de septiembre de 1994, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, autorizó el funcionamiento de la compañía METROVALORES CASA DE VALORES S.A. y dispuso la inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores bajo el número 94.1.6.CV.060 de 6 de octubre de 1994;

QUE, la compañía Bolsa de Valores de Guayaquil BVQ Sociedad Anónima, a través del Gerente General, certifica que la señora Jenny Alexandra Muñoz Baldeon con cédula de ciudadanía No. 171047020-2, ha sido aprobada para actuar como operadora de valores en representación de la compañía METROVALORES CASA DE VALORES S.A., cumpliendo con todos los requisitos de calificación previamente determinados en el Reglamento General de las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil;

QUE, la compañía METROVALORES CASA DE VALORES S.A., a través del Presidente Ejecutivo, solicita la inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores, de la señora Jenny Alexandra Muñoz Baldeon portadora de la cédula de ciudadanía No. 171047020-2, para actuar como operadora de valores en representación de la compañía METROVALORES CASA DE VALORES S.A., en las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil;

QUE, el numeral 4, del artículo 18, de la Ley de Mercado de Valores, incorporada como Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero, en concordancia con el artículo 1 Capítulo VI, Título IV de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, Libro II, establecen como requisito previo para participar en el mercado de valores, que los operadores deben inscribirse en el Catastro Público del Mercado de Valores;

QUE, la Unidad de Autorización y Registro de la Dirección Regional de Mercado de Valores, mediante Informe No. SCVS.IRQ.DRMV.AR.2023.22 de 27 de enero de 2023, ha emitido Pronunciamiento Favorable para proceder con la correspondiente inscripción, una vez que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales antes citadas;

En ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-13-003 de 07 de marzo del 2013 publicada en el Registro Oficial No. 420 de 28 de marzo del 2013; Resolución No. ADM-2020-026 de 05 de octubre del 2020 publicada en el Registro Oficial Tercer Suplemento No. 350 de 15 de diciembre 2020; Resolución No. ADM-2022-004 de 12 de enero de 2022; y Resolución No. SCVS-INAFA-INTH-2022-0286 de 13 de junio de 2022.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DISPONER que en el Catastro Público del Mercado de Valores se inscriba a la señora Jenny Alexandra Muñoz Baldeon portadora de la cédula de ciudadanía No. 171047020-2, para actuar como operadora de valores en representación de la compañía METROVALORES CASA DE VALORES S.A., en la Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima y Bolsa de Valores de Guayaquil S.A. BVG,

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que se publique la presente resolución en la página web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER que se notifique a la compañía METROVALORES CASA DE VALORES S.A., con la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER que el representante legal de la compañía METROVALORES CASA DE VALORES S.A., publique esta resolución en la página web de su representada, al siguiente día hábil de la publicación referida en el Artículo Segundo, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos precedentes.

ARTÍCULO QUINTO. - DISPONER que se remita copia de la presente resolución a las compañías Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima y Bolsa de Valores de Guayaquil S.A. BVG, para los fines consiguientes.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE. - Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en el Distrito Metropolitano de Quito, a **31 de enero de 2023.**



MARIO ALONSO TORRES
CAJAS

Lcdo. Mario Alonso Torres Cajas
DIRECTOR REGIONAL DE MERCADO DE VALORES

SAC/MCM/KCH
Tramite No. 9837-0041-23
Exp.: 48449